

**REPÚBLICA DE PANAMA**  
**INSTITUCIÓN: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ**

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

<b>Nombre del funcionario(a):</b>	CASTRO PIMENTEL, ARGELYS IBETH	<b>Cédula:</b>	8-715-514
<b>Cargo:</b>	AUDITOR BANCARIO II		
<b>Fecha de Misión:</b>	<b>Desde:</b> 29-Jun-2025	<b>Hasta:</b>	02-Jul-2025
<b>Número de Cheque:</b>	ACH	<b>Monto:</b>	1200.00
<b>País:</b>	República Dominicana		
<b>Misión Oficial:</b>	Capacitación Respuesta de Supervisión Temprana: Escalamiento de Medidas Correctivas		

### INFORMACIÓN SUSTANTIVA

#### Objetivo de la Participación:

Respuesta de Supervisión Temprana: Escalamiento de Medidas Correctivas

1. Importancia de una respuesta supervisora eficaz, atributos generales para un apropiado diagnóstico supervisor.
2. Diagnóstico supervisor y mitigación del riesgo supervisor.
3. Principios rectores para el escalamiento de medidas correctivas.
4. Entidad con inviabilidad financiera (integridad de la contabilidad y protección del capital).
5. Juicio supervisor y relacionamiento con el supervisado.
6. Enfoques y lineamientos de los marcos de respuesta supervisora .
7. Escalamiento de medidas correctas (riesgo de crédito, liquidez y rentabilidad).

#### Resultados *(valor agregado en el desempeño de su cargo)*

Seminario de suma importancia para el desempeño de mis funciones en el aseguramiento de un sano y confiable sistema bancario, principalmente porque esta dirigido a tener una respuesta temprana ante situaciones de deterioro de la entidad con riesgo medio alto.

En este curso se nos suministro información y técnicas adecuadas mediante diálogo y ejercicios grupales que me han permitido ampliar el panorama frente a una situación de desmejoramiento paulatino del banco, en sus controles, procesos, metodologías, políticas y principalmente su gobierno corporativo que ejerce la mayor presión y responsabilidad en cuanto al buen manejo y funcionamiento del mismo.

Además, es importante que puntualice el aspecto de sanas prácticas y la ética del supervisor bancario, que a pesar de tener como función principal el mantener al banco con un adecuado control, también debe saber que la distancia debe ser adecuada que no permita sobrepasar la confianza pero que infunda ese respeto y credibilidad hacia el ente regulador.

Nuestras reuniones, informes, resultados deben ser siempre dentro del marco regulatorio y con suficiente claridad, evitando dejar brechas que pudieran permitir en un futuro actuaciones de tipo legal o la insatisfacción e inseguridad del regulado ante los trabajos realizados.

Como se indica en el principio 11 de Basilea: El supervisor actúa en una etapa temprana para abordar prácticas o actividades inseguras y poco sólidas que podrían representar riesgos para los bancos o el sistema bancario, implementar medidas correctivas oportunas incluye la capacidad de revocar licencias bancarias o de recomendar su revocación.

Cada inspección debe ser oportunamente analizada y dirigida a mitigar esos riesgos que pudiera

**Observación:** Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

**Fundamento legal:** Artículo 264 de la Ley No.36 del 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

ocasionar pérdidas sustanciales que impidan el adecuado funcionamiento y crecimiento sostenido de la entidad, como lo son: planes estratégicos adecuados a los modelos de negocio, acompañamiento y compromiso de la alta dirección que mantenga experiencia suficiente al respecto, control interno, competencias del personal clave, entre otros aspectos que incidan en los resultados y que no son necesariamente cumplimiento de índices normativos.

La regulación prudencial debe estar basada en principios y no sólo en reglas.

La formulación y seguimiento de medidas correctivas es un elemento indispensable del proceso integral de supervisión para lograr resultados efectivos.

No es cuestión de hacer una supervisión de check list, es básicamente identificar el riesgo, encontrar una solución temprana fundamentada en buenas prácticas que puedan evitar la disolución o intervención del banco que indistintamente de la causa, pueda afectar el sistema bancario.

Los conocimientos adquiridos en este seminario me ayudarán a desarrollar más eficientemente el enfoque de la revisiones efectuadas a los procedimientos asignados, con mejor administración del tiempo y recursos, así como visualizar de forma más eficiente los riesgos más relevantes, y como poder afrontar de la mejor forma posible, las conductas que amenacen o puedan amenazar la estabilidad de una entidad y proceder con un escalamiento adecuado.

### El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será a:

Corto Plazo

### Presentado por:

[FIRMA\_PROPONENTE]

**Castro, Argelys**

04/07/2025

### PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido:	¿Cumple el término?	Sí	No
_____		_____	_____

**Comentarios sobre el informe:**

**Firma del fiscalizador:**

\_\_\_\_\_